



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2019, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la Resolución de la Dirección de Profesionales (BOPA n.º 40 de 27 de febrero de 2019) por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 9-VIII-2018).

Convocado por Resolución de 6 de agosto de 2018 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 9 de agosto de 2018, núm. 185), concurso oposición para el acceso a 399 plazas de personal estatutario de la categoría de Celador del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y finalizado el plazo de alegaciones, una vez revisadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas, se resolvió aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo, mediante Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 27-II-2019).

Teniendo en cuenta que, con posterioridad a la citada fecha de publicación de los listados definitivos, ha tenido entrada en esta Dirección una alegación por error en la asignación de turno, es por lo que en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 6 de agosto de 2018, esta Dirección de Profesionales

RESUELVE

Primero.—Modificar el anexo I-II (Admitidos Turno Libre Discapacidad Física) de la Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 27-II-2019) por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador añadiendo al mismo a:

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
###0560##	López	Benítez	María Ascensión

Al pasar a este turno, no debe aparecer en el anexo I-IV

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la plaza del Carbayón, números 1 y 2, 33001 Oviedo, y en el portal www.astursalud.es Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos.

Oviedo, a 20 de septiembre de 2019.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2019-09956.